

Señora,
Solange Berstein Jáuregui,
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Depósito Modificaciones Reglamento Interno Fondo Mutuo Conservador Focus

De mi consideración,

Mediante la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión, se informa que SoyFocus Administradora General de Fondos S.A. ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Conservador Focus en el Registro Público que para estos efectos lleva vuestra entidad.

La modificación introducida al Reglamento Interno es la siguiente:

I. Modificación aplicable a la siguiente sección del Reglamento Interno:

B. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

1. Objeto del Fondo:

Se elimina la referencia a la caja del fondo en el objeto del fondo.

El cambio referido precedentemente es la única modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Conservador Focus.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, la modificación introducida al Reglamento Interno del Fondo comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde el día siguiente a la fecha de su depósito en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del 14 de abril de 2023.

Para cualquier duda o consulta al respecto por favor escribanos a ayuda@soyfocus.com

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Francisco Errandonea Terán
Gerente General
SoyFocus Administradora General de Fondos S.A